

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN “DISEÑO DE LA METODOLOGÍA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES PARA LA INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA”
(CAJAMAR INNOVA)**

Asistentes:

Miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: Don Ramón Gil Pérez.

Secretaria: Doña Esther García Almenzar.

Vocales:

Doña María José Ramos Molina.

Doña Soledad Rodríguez Fuentes.

SESIÓN Nº 6.

Fecha: 17 de agosto de 2020.

Hora de inicio: 09:00 horas.

Lugar: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, se reúne por el sistema de videoconferencia la Mesa de Contratación (en adelante, la Mesa) designada por el Órgano de Contratación de la licitación que nos ocupa, mediante conexión plurilateral en tiempo real desde el domicilio de cada uno de los componentes de la Mesa, considerándose celebrado en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta de Purchena, nº 10, de Almería, (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

Presiden la reunión Don Ramón Gil Pérez y Doña Esther García Almenzar, en su condición de Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Mesa.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos la Mesa, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Se transcribe a continuación el Orden del Día que figuraba en la convocatoria:

1º) Comprobación de la documentación aportada por el candidato con mejor puntuación para acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos.

2º) Propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta.

3º) Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

El Sr. Presidente declara válidamente reunida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

No deseando los asistentes iniciar debate ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, la Mesa inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Comprobación de la documentación aportada por el candidato con mejor puntuación para acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos.


Interviene la Sra. Secretaria de la Mesa para acceder, a través de la plataforma ITBid, a la documentación presentada por el candidato con mejor puntuación, este es, la mercantil Innova Next, SL, requerida el pasado día 30 de julio de 2020 para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día 31 de julio de 2020, aportara la documentación justificativa sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Seguidamente, la Mesa revisa toda la documentación aportada para este fin por el licitador Innova Next, SL, verificando que el mismo ha acreditado documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos.


Por todo lo cual, la Mesa comprueba que el licitador con mejor puntuación, esto es, la mercantil Innova Next, SL, ha acreditado debidamente todos los aspectos necesarios para participar en la presente licitación y cumple con todos los requisitos requeridos para poder contratar con la Fundación Cajamar, en virtud de lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Cajamar “Incubadora de empresas de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua” y en el Pliego de Cláusulas Particulares. Por todo lo cual, la Mesa verifica que Innova Next, SL, es el licitador con mejor puntuación y que cumple con la totalidad de requisitos para ser adjudicatario de la licitación de referencia.

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta.

Continúa con su exposición la Sra. Secretaria de la Mesa para informar que una vez ha sido verificado que Innova Next, SL, es el candidato con mejor puntuación, tras la oportuna valoración de su oferta mediante criterios sujetos a juicio de valor y criterios evaluables mediante fórmulas, y cumplir con todos los requisitos necesarios para poder participar en la presente licitación y contratar con la Fundación Cajamar, la Mesa propone adjudicar el contrato objeto de esta licitación “Diseño de la metodología y puesta en marcha del sistema de incubación y aceleración de proyectos empresariales para la incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)” a favor de la mercantil Innova Next, SL, y, por ende, elevar, en el día de hoy, al Órgano de Contratación su propuesta de adjudicación respecto al contrato objeto de la presente licitación.



Por todo lo cual, los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la licitación “Diseño de la metodología y puesta en marcha del sistema de incubación y aceleración de proyectos empresariales para la Incubadora de Alta Tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua” a favor de Innova Next, SL, para que dicho Órgano de Contratación adopte el acuerdo de adjudicación oportuno, como órgano competente para la adopción de decisiones sobre la adjudicación de los contratos sujetos al procedimiento de contratación.



TERCERO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta de la Mesa de Contratación que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más asuntos que tratar, y una vez firmada la presente Acta por los asistentes miembros de esta Mesa de Contratación, la Sra. Secretaria de la Mesa de Contratación levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día consignado al comienzo.



Presidente
Ramón Gil Pérez



Secretaria
Esther García Almenzar



Vocal
María José Ramos Molina



Vocal
Soledad Rodríguez Fuentes